

DOCUMENTOS A PRESENTAR PROCESO DE RENOVACIÓN Y POSTULACIÓN AÑO 2026

1	Fotocopia Cédula de Identidad del o la Postulante o Renovante.	
2	Cartola del Registro Social de Hogares (Actualizada).	
3	Fotocopia de la Cédula de Identidad del grupo familiar. En menores de edad puede ser el certificado de nacimiento.	
4	Certificado anual de notas 2025.	
5	Certificado de alumno/a regular año 2026. (Obligatorio).	
6	Comprobante de matrícula año 2026.	
7	Liquidaciones de sueldo (3 últimos meses), para personas que trabajan de manera dependiente.	
8	Resumen del Servicio de Impuestos Internos (3 últimos meses), en caso de que sean personas trabajadoras independientes.	
9	Certificado de pago de pensión (vejez, invalidez o discapacidad).	
10	Documento que acredite el ingreso de ambos padres o declaración jurada ante notario.	
11	Certificado de cotizaciones del postulante	
12	Declaración jurada firmada en el registro civil o ante notario, si la persona no cuenta con documentos que respalden el ingreso económico mensual.	
13	Certificado de la contadora, en caso de personas que cuenten con empresas o negocios.	
14	Formulario 29 (3 últimos meses), en caso de personas que cuenten con empresas o negocios.	
15	Declaración jurada, firmada en el registro civil o ante notaria que acredite aportes de terceros, incluyendo las pensiones de alimentos cuando son de mutuo acuerdo sin respaldo judicial.	
16	Libreta de ahorro, sentencia judicial o certificado de aportes a tercero, en caso de pensiones de alimentos.	
17	Contrato de arriendo, declaración jurada u otro documento que respalde el ingreso, en caso de arriendo de bienes raíces u otros ingresos.	
18	Certificado médico actualizado al mes de enero del 2026, en caso de enfermedades crónicas o catastróficas de cualquier integrante del grupo familiar.	
19	Formulario de declaración de gastos mensuales adjuntos en página municipal	
20	Formulario de acreditación socioeconómica adjuntos en página municipal	
21	Toda documentación debe venir en un SOBRE con la siguiente información: nombre completo, rut, 2 números de teléfono, correo electrónico y si es Renovante o Postulante	

Observación: La no presentación de los respaldos para poder comprobar el ingreso de todos los integrantes del grupo familiar, constituirá una postulación incompleta, por lo que el alumno o alumna podría quedar fuera del proceso de selección, así como también las posibles inconsistencias encontradas en relación con lo declarado por las personas que postulan o renuevan la beca.

Así también, los alumnos y las alumnas que no vivan con sus padres deberán presentar respaldo del aporte económico que realicen éstos.

Entregue Conforme

Recibí conforme